



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/C.5/32/97
13 diciembre 1977
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo segundo período de sesiones
QUINTA COMISION
Temas 100 y 59 del programa

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1978-1979

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

Consecuencias administrativas y financieras del proyecto de
resolución que figura en el documento A/C.2/32/L.60

Exposición presentada por el Secretario General de conformidad
con el artículo 153 del reglamento

1. En su 60a. sesión, celebrada el 13 de diciembre de 1977, la Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución que figura en el documento A/C.2/32/L.60.
2. Según el párrafo 1 de la parte dispositiva de ese proyecto de resolución, la Asamblea General decidiría que se convocara una Conferencia de Plenipotenciarios sobre la constitución de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial como organismo especializado por un período de tres semanas, a partir del 20 de febrero de 1978.
3. En el caso de que la Asamblea General decida que se celebre la Conferencia en la Sede, Nueva York, con una duración de tres semanas a partir del 20 de febrero de 1978, se supone que:
 - a) Se prestarían servicios de interpretación a seis idiomas (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso) para dos sesiones por día mientras durara la Conferencia, en una de las salas grandes de conferencias con capacidad para todos los miembros 1/.
 - b) Durante las dos primeras semanas de la Conferencia se podrían prestar servicios en cinco idiomas a otras dos reuniones por día de grupos más pequeños. Esa limitación se debe a que en las salas pequeñas de conferencias sólo se dispone de cinco cabinas de interpretación.

1/ Debido a que entonces habrá que dar acogida a otras reuniones, se prevé que se dispondrá tan solo de una sala grande de conferencias. Las salas pequeñas tienen una capacidad máxima de 35 asientos en torno a las mesas.

c) Durante la última semana podrían celebrarse reuniones adicionales en una sala pequeña de conferencias "según disponibilidad"; es decir, si se producen cancelaciones de otras reuniones programadas, habiéndose calculado los costos de esta posibilidad en el supuesto de que las salas estuviesen disponibles durante toda esa semana.

d) Se necesitaría levantar actas resumidas en seis idiomas (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso) para un total de 30 reuniones.

e) Se prepararía documentación que consistiría en 160 páginas antes del período de sesiones, 150 páginas durante el período de sesiones y 50 páginas después del período de sesiones, en seis idiomas (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso).

4. Sobre la base de los supuestos mencionados, se estima que el total de las necesidades ascendería a 640.500 dólares, según se indica en el Anexo y se resume a continuación:

Dólares EE.UU.

Sección 12 - ONUDI

1. Viaje y dietas del personal de los servicios substantivos de la ONUDI	10 000		
2. Viaje y dietas de los movimientos de liberación nacional	<u>13 800</u>	<u>23 800</u>	23 800

Sección 22 J - Oficina de Servicios Generales

1. Ingeniería de telecomunicaciones	12 600		
2. Servicios de seguridad	21 600		
3. Gastos de funcionamiento	<u>9 000</u>	<u>43 200</u>	43 200

Sección 23A - Servicios de Conferencias

1. Documentación anterior al período de sesiones	60 000	60 000	
2. <u>Documentación del período de sesiones</u>			
a) Interpretación	127 800		
b) Documentación	52 500		
c) Actas resumidas	<u>122 300</u>	302 600	
3. Documentación posterior al período de sesiones	17 500	17 500	

/...

Dólares EE.UU.

4. <u>Viajes</u>			
a) Intérpretes	41 700		
b) Otro personal de conferencias	<u>100 000</u>	141 700	
5. Reproducción y distribución	49 700	49 700	
6. Demás personal de conferencias	2 000	<u>2 000</u>	573 500

5. Se debe observar que la Oficina de Información Pública indica que podrá absorber, con cargo a los recursos existentes, cualesquiera gastos relativos a los servicios de información necesarios.

6. El cálculo de los costos arriba indicado se basa actualmente en el costo total, es decir, en la hipótesis de que no serían absorbibles. Hacia el final del actual período de sesiones de la Asamblea General, cuando se examine el plan de conferencias para 1978, en la exposición unificada de las necesidades en materia de servicios de conferencias que entonces se presente, se indicará en qué medida podrán absorberse, con cargo a los recursos existentes, los gastos (616.700 dólares) relativos a los servicios de conferencias de que se ocupa el presente informe. En consecuencia, la aprobación del mencionado proyecto de resolución por el momento ocasionaría necesidades adicionales de 23.800 dólares en la Sección 12 - ONUDI.

ANEXO

	<u>Número de</u> <u>funcionarios</u>	<u>Número</u> <u>de días</u>	<u>Tarifa</u> <u>diaria</u>	<u>Total</u> <u>Dólares EE.UU.</u>
<u>Interpretación</u>				
Sueldos	36	21	169	127 764
<u>Documentación anterior al</u> <u>período de sesiones</u> (160 páginas)				
Sueldos				
Traducción	10	24	129	30 960
Revisión	5	24	138	16 560
Mecanografía - contratación no local	10	24	49	11 760
contratación local	1	21	32	672
<u>Documentación del período de</u> <u>sesiones (150 páginas)</u>				
Sueldos				
Traducción	10	21	129	27 090
Revisión	5	21	138	14 490
Mecanografía - contratación no local	10	21	49	10 290
contratación local	1	19	32	608
<u>Actas resumidas</u>				
Sueldos				
Traducción	26	21	129	70 434
Revisión	6	21	138	17 388
Mecanografía - contratación no local	30	21	49	30 870
contratación local	6	19	32	3 648

/...

	<u>Número de funcionarios</u>	<u>Número de días</u>	<u>Tarifa diaria</u>	<u>Total</u> <u>Dólares EE.UU.</u>
<u>Documentación posterior al período de sesiones (50 páginas)</u>				
Sueldos				
Traducción	10	7	129	9 030
Revisión	5	7	138	4 830
Mecanografía - contratación no local	10	7	49	3 430
contratación local	1	5	32	160
<u>Viajes</u>				
Intérpretes	36			41 656
Otro personal de conferencias	87			100 038
Personal de los servicios substantivos	4	21		10 045
Movimientos de liberación nacional	5	21		13 140
<u>Reproducción y distribución</u>				49 700
<u>Otro personal de conferencias</u>				
Oficiales de conferencias	2	12	32	768
Oficial de conferencias	1	7	32	224
Empleados de documentos	2	12	32	768
Empleado de documento	1	7	32	224
